

CENTRO INTERDISCIPLINARIO EMPRESARIAL S.A. CENINTER

Guayaquil, 18 de agosto del 2016

Economista
BERTHA ESPERANZA ZAMBRANO PORRAS
Ciudad.

De nuestras consideraciones;

Cumplo en informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía CENTRO INTERDISCIPLINARIO EMPRESARIAL S.A. CENINTER reunida con el carácter de Universal el día de hoy, 18 de agosto del 2016, tuvo el acierto de reelegirla en el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía por un periodo estatutario de CINCO AÑOS. El anterior nombramiento fue inscrito el 28 de septiembre del dos mil once.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía de manera individual.

La compañía CENTRO INTERDISCIPLINARIO EMPRESARIAL S.A. CENINTER, se constituyó mediante escritura pública otorgada el 04 de mayo del 2006, ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Guayaquil, ABOGADO FRANCISCO J. CORONEL FLORES, e inscrita en el REGISTRO MERCANTIL del mismo cantón el 05 de junio del 2006.

Atentamente.

C.P.A. MARTHA ISABEL SEVERINO P.
Secretaria Ad-Hoc de la Junta
CC. 0903489805

RAZON: Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía CENTRO INTERDISCIPLINARIO EMPRESARIAL S.A. CENINTER , y declaro que me posesiono en Guayaquil, este día 18 de agosto del 2016.

Eco: BERTHA ESPERANZA ZAMBRANO PORRAS.
CC. 0905058657



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:1.985

FECHA DE REPERTORIO:16/ene/2017

HORA DE REPERTORIO:08:43

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciseis de Enero del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **CENTRO INTERDISCIPLINARIO EMPRESARIAL S.A. CENINTER**, a favor de **BERTHA ESPERANZA ZAMBRANO PORRAS**, de fojas 1.771 a 1.774, Registro de Nombramientos número 468.

ORDEN: 1985




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 17 de enero de 2017

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº0012684

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL.

RECIBIDO

20 MAR 2017 HORA: 16:00

Receptor:

Ale

